

Expediente: **951/06**

Carátula: **ARAOZ HORACIO MANUEL C/ PROTECCION MEDICA ESCOLAR S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **26/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23262557324 - ARAOZ, HORACIO MANUEL-ACTOR

90000000000 - PROTECCION MEDICA ESCOLAR S.A., -DEMANDADO

27255436088 - ZANONI, MARIA CELINA-POR DERECHO PROPIO

20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

23262557324 - ARAOZ, MYRNA-HEREDERO DEL ACTOR

20217459797 - RISCO, RAFAEL RODOLFO-HEREDERO DEL ACTOR

20217459797 - RISCO ARAOZ, BERNABE-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 951/06



H105015319257

JUICIO: ARAOZ HORACIO MANUEL c/ PROTECCION MEDICA ESCOLAR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 951/06. Juzgado del Trabajo IV nom

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha informo al Sr Magistrado que conforme surge de las constancias de autos:

I. Por decreto del 14/05/2018 se declaró la nulidad de la resolución del 12/05/2016 que tenía por reconstruido el expediente, sin que hasta la fecha se hubiera dictado una nueva sentencia de reconstrucción.

II. Por otro lado, no se acreditó el diligenciamiento ni la recepción de la carta documento que notifica al demandado, Protección Médica Escolar S.A., la providencia dictada después de que el expediente fuera extraído de archivo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 153 inc. 8 del anterior CPCyC -vigente a la época en que el expediente fue extraído de archivo-, conforme lo ordenara el proveído de fecha 30/05/23 (Punto 1 B).

Es cuanto puedo informar. Y presento a despacho. **San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.** 951/06. EJSC.

San Miguel de Tucuman, octubre de 2024.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, previo al dictado de la sentencia de reconstrucción, acredite la parte actora el diligenciamiento y la notificación efectuada a la

demandada del proveído de fecha 30/05/23 en el domicilio real de esta sito en Ruta Panamericana KM. 42.5, Office Park - edificio Plaza - Oficina 202. Localidad Del viso, Pilar - Provincia de Buenos Aires. 951/06. EJSC.

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.